

Mat

CAMARA  
DE COMERCIO BOGOTA

Reg

037027



\*01\*



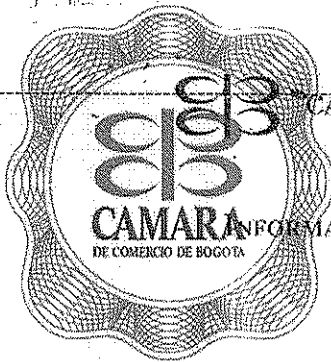
\*3454243\*

EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO, PARA INFORMACION DETALLADA DIGIRIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, QUINTO PISO, O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO : 5941000 EXTENSION 2599.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

QUE LA SIGUIENTE COPIA TEXTUAL CORRESPONDE A UN DOCUMENTO INSCRITO EN EL REGISTRO DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO; BAJO EL NUMERO, LIBRO Y FECHA INSERTOS EN EL ROTULO DE REGISTRO QUE APARECE AL FINAL DE ESTE CERTIFICADO :



\*01\*

\* 3 4 5 4 5 0 1 \*

F-15006 Julio/97

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

INFORMACION PARA EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

MATRICULA

50015997

NOMBRE DE LA ENTIDAD **Corporación Jurídica VIDA Y LIBERTAD**

SIGLA DE LA ENTIDAD

DIRECCION COMERCIAL

**DL Cra 10 No. 15-39 Of. 504**

MUNICIPIO

**BOGOTA**

TELEFONO (S)

**TEL [Cel. 2283236]**

FAX

**[2824270] FAX**

APARTADO AEREO

CIUDAD DONDE TIENE EL DOMICILIO

**BOGOTA**

ENTIDAD QUE EJERCE LA VIGILANCIA

**Alcaldía mayor de Bogotá D.C.** *USO*

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

**Cra 10 No. 15-39 Of. 504**

MUNICIPIO

**BOGOTA**

DESCRIBA A QUE SE DEDICARA LA ENTIDAD

CODIGO CIU

**Organización No gubernamental de derechos humanos**

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE

**CLAUDIA LUIANA ERAZO MALDONADO**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

CC  C.E  P.P  OTRO

NUMERO

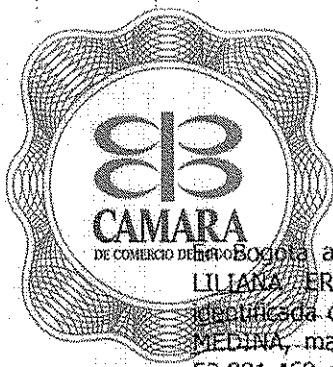
**52.272.737**

FIRMA

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

LOS ESPACIOS SOMBRADOS SON DE USO EXCLUSIVO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



## ACTA DE CONSTITUCIÓN

a los 15 días del mes de enero de 2.001 nos reunimos CLAUDIA LILIANA ERAZO MALDONADO, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con cédula No. 52.272.737 de Bogotá, ADRIANA ARLETTE FERRER MEDINA, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con cédula No. 52.881.460 de Bogotá, OLGA LILIA SILVA LÓPEZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con cédula No. 39.759.276 de Fontibón, CLAUDIA LILIANA RODRÍGUEZ VARGAS, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con cédula No. 52.635.396 de Bogotá, todas abogadas tituladas y estudiantes de último año de derecho, con el fin de crear una Organización No Gubernamental de derechos humanos, aprobar los estatutos por los cuales se regirá la Organización los cuales fueron propuestos por CLAUDIA LILIANA ERAZO y elegir Junta directiva:

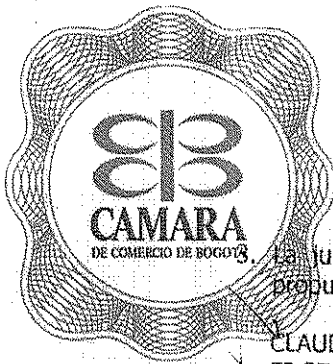
Una vez discutidos los temas que nos convocan acordamos:

1. Asociarnos entre sí para establecer una Organización No Gubernamental de Derechos Humanos denominada Corporación Jurídica Vida y Libertad, destinada a: Contribuir en la formación de los diversos sectores sociales y populares en las áreas de nuestra actividad. Asistir y asesorar jurídicamente a sectores sociales, populares, personas naturales y jurídicas que sean víctimas de violación de los derechos humanos. Propender por la vigencia efectiva de los derechos humanos y por el respeto a la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, por el derecho a la paz y a un ambiente sano. Impulsar la difusión y aplicación del Derecho Internacional Humanitario-DIH. Iniciar acciones con el propósito de prevenir la violación de los derechos humanos e infracciones al DIH. Obtener la reparación política, moral y material de las víctimas y de la sociedad, que incluye: la investigación y sanción a los responsables de las violaciones de los derechos humanos y las indemnizaciones que correspondan para evitar la impunidad. Aportar en el análisis de la realidad sociopolítica para contribuir en la transformación de la sociedad. Mediante la constitución de una federación, por ello, convenidos los fundamentos económicos y jurídicos declaramos constituida la CORPORACIÓN JURÍDICA VIDA Y LIBERTAD.

2. Elección de la junta directiva

Se proponen que los miembros de la Corporación asuman los siguientes cargos para constituir la junta directiva.

CLAUDIA LILIANA ERAZO MALDONADO	Presidente
CLAUDIA LILIANA RODRÍGUEZ VARGAS	Vicepresidente
ADRIANA ARLETTE FERRER MEDINA	Tesorera
OLGA LILIA SILVA LÓPEZ	Secretaria



\*01\*



\* 3 4 5 4 4 9 9 \*

La junta directiva queda conformada así, tras aceptación de los cargos propuestos por la totalidad de los miembros:

- CLAUDIA LILIANA ERAZO MALDONADO identificada con C.C. No. 52.272.737 de Bogotá, **PRESIDENTE**
- CLAUDIA LILIANA RODRÍGUEZ VARGAS identificada con C.C. No. 52.635.396 de Bogotá, **VICEPRESIDENTE**
- ADRIANA ARLETTE FERRER MEDINA identificada con C.C. No. 52.881.460 de Bogotá, **TESORERA**
- OLGA LILIA SILVA LÓPEZ, identificada con C.C. No. 39.759.276 de Fontibón, **SECRETARIA**

No  
se  
acepta

no  
re  
ce

4. Representante Legal de la Corporación Jurídica Vida y Libertad.

El Presidente de la Junta Directiva asumirá la representación legal de la Corporación.

No  
re  
ce

Para este efecto, se ha elegido y ha aceptado el cargo de Presidente CLAUDIA LILIANA ERAZO MALDONADO identificada con C.C. No. 52.272.737 de Bogotá,

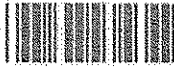
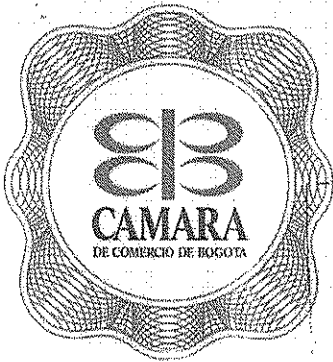
5. La CORPORACIÓN JURÍDICA VIDA Y LIBERTAD, se regirá por los estatutos señalados a continuación, los cuales fueron propuestos por CLAUDIA LILIANA ERAZO MALDONADO y han sido aprobados por unanimidad.

CLAUDIA LILIANA ERAZO MALDONADO  
Presidente

CLAUDIA LILIANA RODRÍGUEZ VARGAS  
Vicepresidente

OLGA LILIA SILVA LÓPEZ  
Secretaria General

ADRIANA ARLETTE FERRER MEDINA  
Tesorera



\*01\*



\*884454E\*

ERAZO HALDONADO CLAUDIA LUIANA

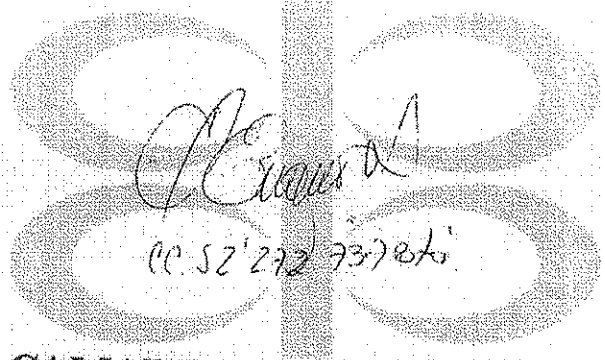
52 272 737

BOGOTA

BOGOTA

01 FEB 2001

*[Handwritten signature]*



**CAMARA**  
DE COMERCIO DE BOGOTA

0766529

INSCRITO EN EL LIBRO 01 DE FEBRERO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00037027 DEL LIBRO 01 DE LAS ENTIDADES S.A.D.L A NOMBRE DE: CORPORACION JURIDICA VIDA Y LIBERTAD

ACTO: CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.  
NOMBRAMIENTOS DE: JUNTA DIRECTIVA, REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE) Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (VICEPRESIDENTE).

INSCRIPCION: S0013997

DIGITADOR: PAL

RECIBO NO. 01C150126025 EL SECRETARIO,

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*